

ANEXO IV

Puestos solicitados por orden de preferencia.

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº. DE PUESTO (COD.)

Lugar, fecha y firma.

UNIVERSIDADES

5103 *RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Universidad de la Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 30/1991, de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo Universitario los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 30/1991, convocada por Resolución rectoral de fecha 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación.

La Coruña, 20 de enero de 1992.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO QUE SE CITA

Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PALEONTOLOGÍA»

(PLAZA NÚMERO 030/91)

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Truyols Santonja, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Elisa Villa Otero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Doña Rosa María del Pilar Rodríguez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña María Rosario Amelia Encinas Guzmán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y doña Araceli Parra Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jenaro Luis García Alcalde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Roberto María Llana Secades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Joaquín Francisco Meco Cabrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Carmen Benot Cadena, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Guillermo Gold Gormaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

5104 *RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se declara desierta la plaza 10/1991 del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y concluso el concurso público de acceso convocado para la provisión de dicha plaza.*

Mediante Resolución de 6 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), la Universidad de Vigo convocaba concurso público para la provisión de la plaza 10/1991 del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Como quiera que todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso presentaron el pasado 17 de diciembre de 1991 su renuncia de participación en el referido concurso público de acceso,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le reconoce el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Declarar desierta la plaza 10/1991 de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Electrónica», del Departamento de Tecnología Electrónica de la Universidad de Vigo.

Declarar concluso el concurso público de acceso convocado por Resolución rectoral de 6 de marzo de 1991 para la provisión de dicha plaza.

Vigo, 21 de enero de 1992.-El Rector, Luis Espada Recarey.

5105 *RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores advertidos en la de 2 de enero de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.*

Advertidos errores en la citada Resolución de 2 de enero del presente («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primero.-En la base 1. Bases de la convocatoria, apartado 1.7, donde dice: «El segundo ejercicio se realizará en las fechas que se indiquen por el Tribunal al exponer el resultado del primer ejercicio», debe decir: «El segundo y siguientes ejercicios se realizarán en las fechas que se indiquen por el Tribunal al exponer el resultado de sus correspondientes precedentes.»

Segundo.-En el anexo I, apartado II. Bibliografía e Historia del Libro y de las Bibliotecas, tema 1, donde dice: «Definición y objetivos de la bibliografía. Estado actual. El programa CDU.», debe decir: «Definición y objetivos de la bibliografía. Estado actual. El programa CBU.»

Tercero.-En el anexo II, punto 1, párrafo relativo al tercer ejercicio, donde dice: «... así como en la redacción de la ficha catalográfica de un documento de los siglos XVII a XIX», debe decir: «... así como en la redacción catalográfica de un documento de los siglos XVI a XX»

Cuarto.-En el anexo II, punto 2. Fase de concurso, donde dice: «...el haber prestado servicios como funcionario interino de la Escala de Ayudantes de Biblioteca de la extinguida de Auxiliares de Bibliotecas de la Universidad de Sevilla...», debe decir: «...el haber prestado servicios como funcionario interino de la Escala de Ayudantes de Biblioteca de la Universidad de Sevilla o de la extinguida de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de Sevilla...»

Quinto.-En el anexo II, punto 1, párrafo relativo al tercer ejercicio, donde dice: «Los opositores podrán utilizar las vigentes "Reglas de catalogación", las ISBD, las tablas de la CAU...», debe decir: «Los opositores podrán utilizar las vigentes "Reglas de Catalogación", las ISBD, las tablas de la CDU...».

Sevilla, 21 de enero de 1992.-El Rector, Javier Pérez Royo.

5106 *RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores advertidos en la de 2 de enero de 1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.*

Advertidos errores en la citada Resolución de 2 de enero del presente («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primero.-En la base 1. Normas generales, apartado 1.8, donde dice: «El segundo ejercicio se realizará en las fechas que se indiquen por el Tribunal al exponer el resultado del primer ejercicio», debe decir: «El segundo y siguientes ejercicios se realizarán en las fechas que se indiquen por el Tribunal al exponer el resultado de sus correspondientes precedentes».

Segundo.-En el anexo II, punto 2, párrafo relativo al cuarto ejercicio, donde dice: «Orientación Bibliográfica. Problemas de organización bibliotecaria. Planes de promoción de lectura», debe decir: «Orientación Bibliográfica o búsqueda documental. Problemas de organización bibliotecaria. Organización y Gestión de servicios de documentación».

Tercero.-En el anexo III, apartado relativo al tercer ejercicio, donde dice: «...entre los temas del programa de esta convocatoria, siendo obligatoriamente uno de Historia del Libro y las Bibliotecas, otro de Biblioteconomía, otro de Documentación y el quinto de Derecho...», debe decir: «...entre los temas del programa de esta convocatoria, siendo obligatoriamente uno de Historia del Libro y las Bibliotecas, otro de Biblioteconomía, otro de Bibliografía, otro de Documentación y el quinto de Derecho...».

Cuarto.-En el anexo I A. Documentación (tercer ejercicio), tema 16, donde dice: «...El programa INISIT», debe decir: «...El programa UNISIST».

Sevilla, 21 de enero de 1992.-El Rector, Javier Pérez Royo.

5107 *RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 13 de marzo de 1991.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Universidad, convocado por Resolución de 13 de marzo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figura como anexo en la presente Resolución.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de enero de 1992.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Número de plaza: 40.1

Titulares:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Buenaventura Delgado Criado, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Agustín Ubieta Arteta, Profesor titular

de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Baila Herrera, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Alberto Luis Gómez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Esteve Zarazaga, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Fernando José Barcena Orbe, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Clara Barroso Jerez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Ramón Gonzalo Fernández, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

5108 *RESOLUCION de 29 de enero de 1992, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 4 de junio de 1991.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 4 de junio de 1991 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de julio y «Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de enero de 1992.-El Rector, Josep Bricall.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden del concurso: 123. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales»

Comisión titular:

Presidente: Don Emili Giralt Raventós, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Benejam Arguimbau, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Julio Carabaña Morales, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Isidoro González Gallego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid. Don Pablo de la Iglesia Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Josep Fontana Lázaro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Cárdenas Olivares, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia. Don José Castillo Castillo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Doña Isabel Mercedes Martín Moreno, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo. Don Francisco Martín López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Número de orden del concurso: 130. Número de plazas: Dos. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Claverol Arbones, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Robert Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Doña María Pilar López González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago. Doña